

## ***In medias res: Sobre la omisión de la cultura como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y su repercusión en El Salvador***

### ***In medias res: On the Omission of Culture as a Sustainable Development Goal (SDG) and its impact in El Salvador***

**Claudia Reneé Meyer Pacheco<sup>1</sup>**

Universidad Francisco Gavidia, El Salvador

[cmeyer@ufg.edu.sv](mailto:cmeyer@ufg.edu.sv)

ORCID: 0000-0003-0386-9441

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2023

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2024

**Resumen:** El desafío de definir la cultura en sus diversas dimensiones, complejiza la formulación de políticas públicas, ya que la falta de consenso al respecto dificulta la definición de indicadores para medir su impacto en el desarrollo sostenible. Si bien es fuente de creatividad y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la cultura es dinámica y diversa, lo que problematiza su medición cuantitativa. Previo a ello, la falta misma de una política cultural y de herramientas para visualizar la composición y dimensión del sector cultural, entorpece la medición y valorización de los activos culturales. Por otra parte, desde la gobernanza estatal, las políticas públicas idealmente deben estar alineadas con los ODS. Sin embargo, en el contexto salvadoreño, los esfuerzos por impulsar la cultura, las industrias creativas o la economía creativa, a menudo carecen de continuidad y sistematización, limitando así un desarrollo sostenible e inclusivo.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, cultura, políticas culturales, economía cultural, El Salvador.

**Abstract:** The challenge of defining culture, in its various dimensions, complicates the formulation of public policies, as the lack of consensus around this issue makes it difficult to define indicators to measure its impact on sustainable development. Although it is a source of creativity and contributes to the Sustainable Development Goals (SDGs), culture is dynamic and diverse, which makes its quantitative measurement problematic. Prior to this, the very lack of a cultural policy and of tools to visualize the composition and dimension of the cultural sector hinders the measurement and valorization of cultural assets. On the other hand, from the point of view of state governance, public policies should ideally be aligned with the SDGs. However, in the Salvadoran context, efforts to promote culture, creative industries or the creative economy often lack continuity and systematization, thus limiting sustainable and inclusive development.

1 Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD), El Salvador. Obtuvo una Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). En la actualidad es coordinadora de UFG Editores, en el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Universidad Francisco Gavidia.



**Key words:** Sustainable development, Culture, cultural policy, cultural economics, El Salvador.

## 1. Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un cúmulo de diecisiete metas establecidas por las Naciones Unidas en 2015, a fin de lograr un futuro benéfico en términos económicos, sociales y ambientales para 2030. Los ODS tienen una estrecha relación con la economía y las políticas públicas, ya que para concretarse se necesitan inversiones y directrices estatales eficientes para impulsar los cambios necesarios hacia un modelo económico más sostenible y justo.

Dentro de tales objetivos es patente la ausencia de la cultura como parte de los mismos; si bien se argumenta que su papel es tan importante que media como elemento transversal en los ODS, el no figurar como tal, y el mismo carácter de transversalidad, impone retos adicionales para su consideración, configuración, y, por ende, en su medición. Sumado a esta coyuntura, el concepto mismo de cultura representa retos conceptuales que derivan en diversas visiones para su tratamiento dentro de una perspectiva regional y estatal: Adorno (1967) la concibe como industria cultural; más adelante, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010) la incorporó como parte de las industrias culturales y creativas, y Benavente y Grazi (2017) en un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la consideran como parte de lo que han llamado “economía creativa” o “naranja”. Si bien el objeto de estudio ha sido el mismo (lo cultural), son muy diversos los principios y procedimientos que cada aproximación teórica ha ido realizando, y teniendo, por consiguiente, implicaciones diferentes. Lo descrito previamente hace mella tanto en la definición de políticas públicas culturales como en su tratamiento y medición.

Las tendencias globales establecen que lo económico ya no es ajeno a lo cultural sino una parte intrínseca. Es necesario que desde el Estado se gestione lo cultural bajo fuentes de información sólidas y coherentes que permitan tomar decisiones acertadas, y la generación de estrategias y estímulos directamente focalizados a paliar las debilidades de cada uno de los sectores; no aleatorios, ni populistas, ni tampoco relegados a solamente dinamizar espacios a través de “agendas culturales”. Ver lo económico en lo cultural tampoco es menospreciar lo comunitario y lo inclusivo; abordajes como el de la economía creativa tienden a promover la inclusión de personas de todas las edades y procedencias, y suelen favorecer la participación de mujeres.

Si la cultura posee tales bondades desde estas nuevas concepciones como industria y economía, ¿por qué su definición transversal como parte de los diecisiete ODS?, ¿qué retos representa su abordaje y medición siendo horizontal a los demás propósitos?, ¿qué papel juegan las políticas públicas culturales en este contexto? Estudiar la cultura es necesario para comprender y respetar la diversidad, preservar el patrimonio cultural, estimular la creatividad y la innovación, y promover el diálogo intercultural; se visualiza como un vehículo *ad hoc* para abordar los desafíos y oportunidades en un mundo cada vez más diverso, interconectado y complejo.

Para responder a las preguntas planteadas, en primer lugar, se exploran diversas aproximaciones conceptuales a la cultura, destacando la dificultad de definirla de manera uniforme, lo que complica la creación de políticas públicas y la medición de su impacto. Luego, se analiza el papel de la cultura como motor del desarrollo sostenible y económico, subrayando la importancia de las industrias creativas y la economía creativa como sectores importantes para el crecimiento y la inclusión social, además de proveer esquemas de medición. A pesar de esto, la ausencia de la cultura en los ODS refleja una visión limitada del desarrollo sostenible, lo que impide que su contribución sea plenamente reconocida y valorizada en el contexto global y nacional.

En el caso de El Salvador, se analiza cómo los esfuerzos en la promoción de la cultura y las industrias creativas a menudo carecen de continuidad y sistematización, limitando su impacto en el desarrollo sostenible. Al vincular estos apartados, es patente la necesidad de integrar la

dimensión cultural en las estrategias nacionales; así, *in medias res*, refleja el estado intermedio en el que se encuentra la cultura dentro de los ODS y su impacto potencial no aprovechado en El Salvador, subrayando la importancia de abordar esta omisión para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

La metodología empleada se fundamenta en la búsqueda y análisis documental. Esta vía permitió recopilar y examinar una amplia gama de fuentes, incluyendo informes de organismos internacionales, documentos de políticas públicas, estudios académicos y datos estadísticos relevantes. A través del análisis de estos documentos, se identificaron las principales tendencias, desafíos y oportunidades relacionadas con la integración de la cultura en los ODS y su aplicación en el contexto salvadoreño.

## 2. Sobre la cultura: diversas aproximaciones

Es importante conceptualizar el qué se comprende por cultura a fin de visualizar el papel que desempeña en la vida humana y en las sociedades. Al establecer una definición de cultura pueden identificarse los elementos que la componen, los patrones culturales que son comunes a diferentes grupos y las mecánicas en las que lo cultural influye en la forma en que las personas piensan, actúan y se relacionan entre sí. Además, la definición de lo cultural permite comparar y contrastar diferentes sociedades y entender las diferencias culturales que existen entre ellas. También abona a comprender cómo la cultura cambia con el tiempo y cómo las sociedades adoptan y adaptan nuevos patrones culturales.

El concepto de cultura abarca muchos aspectos de la vida humana. La cultura incluye todo lo que la sociedad crea, transmite y aprende, desde el arte y la música hasta las creencias y valores compartidos por un grupo de personas. Además, la cultura está en constante evolución y cambio, lo que hace que sea muy ambicioso establecer una definición fija y estática. Sobre ello, Araiza *et al.* (2020) amplían:

[...] la cultura es un concepto muy complejo, multifacético y en constante evolución, lo que hace que su definición sea difícil de establecer de manera precisa y clara. La cultura es un concepto amplio que atraviesa distintas ciencias sociales (...) La cultura, por lo tanto, no sería concebida como conjunto de prácticas, representaciones, instituciones, técnicas, que construyen determinados grupos, sino como todo el espacio físico, social y simbólico que es el mundo, dentro del cual se establecen relaciones de poder de distintos tipos y en diferentes planos, y en donde el discurso juega un papel determinante (pp. 63, 67).

Dado lo anterior, la cultura, al poseer una naturaleza compleja y multifacética, es un fenómeno que se manifiesta en diferentes niveles, desde lo individual hasta lo colectivo, y puede ser estudiada desde diversas perspectivas, como la Antropología, la Sociología, la Psicología y la Historia, entre otras disciplinas. Por lo tanto, cualquier definición de cultura debe ser lo suficientemente amplia y flexible para abarcar toda esta complejidad.

Conceptualizar lo cultural es importante para la formulación de las políticas públicas y la gestión de la diversidad de la misma. En un mundo globalizado, es necesario entender la diversidad cultural y trabajar hacia la creación de sociedades más inclusivas y equitativas (elementos aspiracionales incluidos en los ODS). Al definir la cultura y entender su papel, puede promoverse el respeto y la comprensión entre diferentes grupos culturales.

¿Qué se comprende entonces por cultura? La UNESCO (s.f.a) en *La cultura, elemento central de los ODS*, la define como "... todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad" (párr. 1). Se reconoce así que la cultura va más allá de meras expresiones artísticas o tradiciones folclóricas; esta definición incluye aspectos intangibles como valores, creencias, conocimientos, y formas de vida que caracterizan a una comunidad o sociedad en particular. La cultura, según esta perspectiva, abarca la totalidad de las prácticas sociales, las relaciones humanas, y las formas de pensamiento que definen a un grupo de personas.

La generación de políticas públicas requiere un punto de partida, para el caso, lo cultural: definir y delimitar el elemento o sector a intervenir a través de las políticas, permite que la posterior fragmentación en propósitos, metas e indicadores corresponda coherentemente a la cuestión a tratar; por ende, deriva en una mejor planificación y optimización de esfuerzos, inversiones, talento humano y recursos.

## 2.1. La dimensión económica de la cultura

La cultura se comprende como un elemento determinante para el desarrollo sostenible al fomentar la preservación del patrimonio cultural y natural, la inclusión social, el turismo sostenible, la creatividad e innovación, y el medio ambiente; son elementos interrelacionados ya que apelan a una comunidad (personas), a un territorio (espacio) y a la memoria (tiempo). Sobre ello, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indican que:

En 2019, la Asamblea General de la Naciones Unidas enfatizó la importancia de la contribución de la cultura a los ODS en tres dimensiones: la cultura contribuye a un desarrollo económico inclusivo, es una fuente de empleo, promueve la generación de ingresos y trabajo decente para toda la comunidad; contribuye a un desarrollo social inclusivo, por ejemplo al incluir comunidades locales, comunidades indígenas; y contribuye a sustentabilidad ambiental, al proteger la diversidad biocultural y patrimonio natural. Dada su importancia, se hace el llamado a continuar evaluando la contribución de la cultura al desarrollo sostenible a través de la compilación de datos cuantitativos (p. 35).

La cultura y la economía están estrechamente relacionadas. Es importante considerar la dimensión económica de la cultura ya que puede contribuir al crecimiento económico, generar empleo, fomentar el turismo, generar ingresos para los creadores y fortalecer la identidad cultural de una comunidad. La cultura, a su vez, es importante para el desarrollo sostenible porque puede promover la diversidad cultural, fomentar la inclusión social, generar conciencia ambiental, catalizar la creatividad y la innovación, y contribuir al desarrollo económico sostenible. Por lo tanto, el desarrollo sostenible debe incluir una perspectiva cultural para garantizar que las políticas y estrategias sean sostenibles y culturalmente sensibles (OEI y CEPAL, 2021).

Medir implica clasificar, y para clasificar se parte de una conceptualización. Evaluar y cuantificar el impacto de la cultura en el desarrollo sostenible pasa por saber desde cómo se comprende, desde dónde se comprende y el cómo se fragmenta. Lo cultural, aparte de ser tratado desde sus aristas clásicas patrimoniales, también se ha tratado desde lo económico, reconociendo así el aporte que estos aspectos pueden generar en términos de bienestar, traducido esto como empleabilidad y sostenibilidad, entre otros aspectos. Estas aproximaciones han sido diversas y han “evolucionado” a través de las décadas.

Para el caso, la UNESCO comprende a las industrias culturales y creativas como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (ADCV, 2014, párr. 1). A partir de esta definición, se denota que no se plantea diferencia alguna entre ambas industrias, la creativa y la cultural, aunque conservan connotaciones diferentes.

Esa diferencia de nociones la aborda el informe de las Naciones Unidas (2010), el cual registra que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) comprende las industrias creativas como:

Los ciclos de creación, producción y distribución de los bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual. Constituye un conjunto de actividades basadas en el conocimiento pero no limitándose a las artes; para generar ingresos en relación al

comercio y derechos de propiedad intelectual. Comprende productos tangibles e intangibles o servicios artísticos con contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado. Es el punto de convergencia de artesanos, servicios y sectores industriales (p. 5).

A partir de ello, las industrias creativas se refieren entonces a todos aquellos sectores que basan su operación en la creatividad y en la propiedad intelectual. Como cualquier otra industria, estos sectores desarrollan su propia cadena de valor a partir del ciclo de creación, producción, difusión, exhibición y consumo de contenidos creativos, requiriendo cada una de esas etapas, idealmente, actores especializados. Dado este abordaje, la UNCTAD propone la clasificación de las industrias creativas a través de nueve sectores, agrupados en cuatro áreas: lo patrimonial, las artes, los medios (vías o canales), y las creaciones funcionales que vendrían a ser áreas relacionadas o de apoyo a las tres primeras, o de autónomo desarrollo por sí mismas (Naciones Unidas, 2010).

En esta pluralidad de miradas, existen muchos más esquemas de tratamiento sobre el cómo definir lo cultural a través de la dinámica de la industria o la economía, aparte de la UNCTAD; todos en razón de proveer una mejor comprensión estructural y, sobre todo, del alcance de sus características; a su vez, según la mirada de cada institución o país. Sobre ello, Naciones Unidas (2010), advierte que:

[...] no existe un modelo correcto o equivocado de las industrias creativas, sus diferencias radican en el número de interpretaciones que se le dan a las características estructurales de la producción creativa, puesto que el atractivo de los diferentes modelos puede ser variado, dependiendo de la importancia que se les otorgue (p. 33).

Llegado el año 2023, esta advertencia no ha perdido vigencia: las interpretaciones pueden ser enriquecedoras o problemáticas en el abordaje de esta disciplina, desde dónde poner los acentos y hacia dónde dirigir la mirada en esta materia, tanto a nivel regional como local. Por ejemplo, otros sistemas de clasificación que se han registrado son el modelo DCMS, el modelo de textos simbólicos, el modelo de los círculos concéntricos, el modelo de la Organización de la Propiedad Intelectual (OMPI), el modelo de Americanos por las Artes, entre otros (Naciones Unidas *et al.*, 2014).

Benavente y Grazi (2017) apuntalaron un nuevo concepto, el de economía creativa o economía naranja, que vendría a ser “[...]el grupo de actividades a través de las cuales las ideas se transforman en bienes y servicios culturales y creativos, cuyo valor está o podría estar protegido por derechos de propiedad intelectual (DPI)” (p. 9). Los autores definen el alcance de las actividades a ser consideradas como parte de esta economía, siendo a *grosso modo* “(i) las actividades tradicionales y artísticas, (ii) la industria creativa y (iii) las actividades que brindan apoyo creativo a las industrias tradicionales (2017, p. 9).

La economía creativa no se encuentra exenta de medición. Al respecto, Naciones Unidas (2022) a través de la UNCTAD, plantea que:

El concepto y la definición de la economía creativa son diversos, como reflejo de la diversidad cultural de los países, pero también por las diferentes estructuras económicas, metodologías estadísticas y clasificaciones utilizadas. Cada concepto tiene un fundamento particular, en función de los supuestos subyacentes sobre la finalidad y el modo de funcionamiento de los sectores creativos (...). Aunque no hay una definición que se ajuste a las necesidades de todos los países, los marcos y clasificaciones vigentes pueden ayudar a los países a conceptualizar su economía creativa y sus sectores creativos de forma más armonizada (pp. 13-14).

Esta diversidad de enfoques, parecidos entre sí, pero a su vez disímiles, reafirma los retos que plantea lo cultural a nivel de su abordaje investigativo, como de su tratamiento a nivel de políticas públicas para la incidencia en su desarrollo a nivel de nación. En cualquiera de estos escenarios hay un elemento común: la estimación de un valor a través de datos.

## 2.2 Lo cultural como política pública: mediciones

Una política pública es una declaración o conjunto de acciones implementadas por el gobierno o la autoridad gubernamental para abordar un problema o una cuestión específica en la sociedad. Es una respuesta organizada y formal del Estado a un problema social, económico o político (Naciones Unidas y FLACSO, 2006).

Las políticas públicas pueden abarcar una amplia variedad de temas, como la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente, la economía, la cultura y la tecnología, entre otros. Pueden ser promulgadas en diferentes niveles del gobierno, desde el gobierno central hasta el gobierno local. A su vez, su creación puede realizarse mediante un proceso democrático de toma de decisiones, que involucra a múltiples actores y partes interesadas, incluyendo a la sociedad civil, el sector privado y otros grupos de interés. Las políticas públicas también pueden ser evaluadas y modificadas a lo largo del tiempo para adaptarse a los cambios en las condiciones sociales, políticas y económicas.

Formular políticas públicas en materia cultural es importante ya que puede contribuir al fomento del desarrollo cultural, la inclusión social y el fortalecimiento de la identidad cultural. Además, puede ayudar a promover la diversidad cultural y a garantizar el acceso equitativo a la cultura para todos los miembros de la sociedad. Ortega (2021) resalta que las políticas culturales internacionales están creando una red que permite a colectivos, académicos, asociaciones, representantes comunitarios y gobiernos reconocer la incidencia de la cultura en las disposiciones políticas, económicas, ambientales y sociales, planteando nuevas perspectivas para atender las demandas de una sociedad más informada y consciente de la importancia de la preservación de los elementos culturales que nos brindan identidad y sentido de pertenencia. En consonancia, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2022) subraya que el sistema cultural y sus políticas deben ser considerados como espacios complejos de interacción, diálogo y cooperación entre el Estado, la sociedad civil y el empresariado, basándose en el reconocimiento mutuo y la legitimidad de todas las partes involucradas. Este enfoque integral debe reflejarse de manera consistente en el ciclo de diseño, formulación, ejecución y actualización de planes, proyectos y políticas culturales, asegurando que estas sean dinámicas, inclusivas y efectivas en la promoción del desarrollo sostenible y la cohesión social.

Tanto el diseño, como la puesta en marcha y la evaluación de una política pública, requiere de datos, es decir, de mediciones. Reiteradamente se ha mencionado que medir lo cultural es complejo debido a la diversidad cultural, la subjetividad, así como la dificultad para medir cuantitativamente y el cambio cultural constante. Es importante considerar estas limitaciones al intentar medir la cultura. Al respecto, la OEI y la CEPAL (2021), indican que:

Uno de los principales aportes de la economía a la cultura es el de proveer evidencia empírica. Esto puede incluir desde la recolección de datos (por ejemplo, el valor agregado de las industrias creativas) al testeo de los incentivos ofrecidos. La falta de estadísticas oficiales para el sector cultural continúa siendo una barrera enorme para la investigación empírica. No todos los países han desarrollado cuentas satélite de la cultura (CSC), lo que impide un estudio integral del sector cultural, ya sea a nivel de país o de región. Sin embargo, esto está cambiando, debido al énfasis que actualmente se pone en el rol económico de las industrias creativas (p. 21).

¿Qué esquema metodológico utilizar para la medición de lo cultural? Para ello es necesario considerar tanto la definición de cultura que se adopte (además del tipo de esquema o modelos organizativos), así como la visión que se tenga para realizar tal medición (qué se busca a través de la gobernanza estatal). La OEI y la CEPAL (2021) refieren dos tipos de acercamientos metodológicos: 1) El primero, el Marco de Estadísticas Culturales de UNESCO-UIS (MEC), que "... propone una serie de definiciones estandarizadas para la factibilidad de producción de datos comparables. (p. 39); y 2) Las cuentas satélite de cultura: que "... apuntan a cuantificar el impacto económico de estas actividades dentro de la contabilidad nacional" (p. 42).

Estas metodologías no son mutuamente excluyentes. El MEC sirve como uno de los marcos de referencia para la creación de cuentas satélite de cultura en la región. En el ámbito del sector cultural, estas metodologías proporcionan información adicional a la ya existente en las cuentas nacionales, permiten definir las características de la relación entre la cultura y los sectores económicos, y evidencian el impacto del sector cultural en la economía nacional.

Las cuentas satélites son:

una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central (DANE, s.f., párr. 1).

En cultura se destaca el trabajo del Convenio Andrés Bello (CAB) el cual busca "... favorecer el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común" (CAB, s.f., párr. 2). Esta instancia produjo el documento *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica* (CAB, 2015), siendo implementada y aplicada esta metodología en al menos siete países latinoamericanos.

Los datos son necesarios para definir e implementar las políticas públicas culturales, ya que proporcionan una base sólida de evidencia, ayudan a identificar problemas y oportunidades, son útiles para evaluar el impacto de las políticas y mejoran la transparencia y la rendición de cuentas. Con un espectro de beneficios tan amplio al respecto de los datos, es importante que las políticas públicas culturales estén basadas en datos confiables y precisos, para avalar que sean efectivas y eficientes en la consecución de sus propósitos. Particularmente, los datos son básicos para el logro de los ODS, ya que permiten medir el progreso, identificar fisuras y desigualdades, informar la toma de decisiones y evaluar el impacto de los mismos.

### 2.3. Cultura y ODS

Los ODS son un conjunto de 17 objetivos (con 169 metas), interconectados y universalmente aplicables que fueron adoptados en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los ODS tienen como objetivo abordar los desafíos globales más urgentes, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental y la falta de acceso a servicios básicos, y lograr un mundo más justo, equitativo y sostenible para la humanidad. La importancia de los ODS radica en su alcance global y en su visión integrada del desarrollo sostenible: buscan abordar los desafíos globales de manera equitativa, inclusiva y sostenible, y consideran temas que van más allá de los objetivos económicos y de crecimiento. Los ODS se han convertido en un marco común para la acción y la colaboración global: los gobiernos, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las personas pueden trabajar coordinadamente en pro de propósitos comunes (Naciones Unidas, 2016).

Si bien Naciones Unidas no menciona explícitamente a la cultura como un ODS, reconoce su importancia transversal para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030: según la transversalidad expuesta, la cultura vendría a ser un factor clave en el desarrollo sostenible y jugaría un papel importante en la consecución de varios de los ODS, como la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad de género y la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Adicionalmente, la cultura puede influir en la forma en que las personas piensan, actúan y se relacionan entre sí, y afectar la forma en que se abordan los desafíos sociales y ambientales. Luego, la cultura puede ser un motor para la innovación, el emprendimiento y el crecimiento económico sostenible, y puede contribuir a la creación de empleo y a la diversificación de las economías locales (Naciones Unidas, 2016).

Si bien la Agenda 2030 proviene desde 2015, es hasta cinco años después que la UNESCO (2020a) presentó los indicadores cultura 2030, siendo estos:

La elaboración de un nuevo marco para la evaluación y recopilación de datos sobre la cultura (...) complementan y mejoran los instrumentos y datos existentes, entre los que se encuentran el Marco de Estadísticas Culturales (MEC) del IEU, los Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo (IUCD), los mecanismos de presentación de informes periódicos de las convenciones culturales y otros mecanismos y metodologías de seguimiento en el contexto específico de la Agenda 2030 (p. 7).

Estos indicadores se encuentran organizados sobre la siguiente base:

**Figura 1**  
*Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030*



Fuente: UNESCO (2020a).

La publicación en mención describe el enfoque metodológico, explica las cuatro dimensiones temáticas (tipos y fuentes de datos, marco de indicadores), así como el despliegue de indicadores. Con un rezago de cinco años en su consideración, deja a los países implementadores con un margen de diez años para visualizar el cómo incorporar transversalmente la cultura acorde a esta propuesta. Luego, en el ínterin, en 2020 dio inicio la pandemia por COVID-19, siendo lo cultural de los primeros sectores en cerrar operaciones y de los últimos en abrir espacios físicos por cuestiones de bioseguridad.

*In medias res* alude a estar a la mitad o en medio de las cosas, o empezar a narrar una historia no desde su inicio sino al medio de la misma. Al incorporarse la cultura como transversal a los ODS adquiere este carácter de estar al medio de; además, se consideró el cómo incorporarla y medirla sobre la marcha, no desde el inicio.

Si la cultura ha sido concebida como un elemento que atraviesa los ODS, debiera ser determinante entonces su inclusión en el diseño e implementación de políticas y programas de desarrollo sostenible, y garantizar que se aborden adecuadamente sus dimensiones culturales. Sin embargo, este carácter transversal de lo cultural ha enfrentado críticas (Abdullah, 2020):

... las menciones transversales a la cultura en algunos objetivos (sobre educación, crecimiento económico, consumo y producción y ciudades sostenibles) suponen escasos incentivos para la

acción decisiva, puesto que la redacción a menudo es vaga en relación con la manera en que la cultura puede contribuir a alcanzar estas metas. (p. 76).

Adicionalmente, en el documento *Objetivo cultura*, se exponen cinco razones por las cuales sería necesaria la inclusión de la cultura como un ODS:

- 1) Para garantizar una adecuada atención a la cultura en el más alto nivel de gobierno;
- 2) Para garantizar que se tenga debidamente en cuenta el abanico de conexiones entre la cultura y otros ámbitos políticos;
- 3) Para garantizar que el propio sector cultural se sienta implicado y se apropie de los objetivos;
- 4) Para garantizar la activación de todos los demás objetivos y reforzar su consecución mediante el poder movilizador de la cultura; y
- 5) Para garantizar que la consecución de todos los objetivos pueda protegerse de barreras sistémicas y de comportamiento que pueden abordarse a través de una lente cultural (Campaña Culture 2030 Goal, 2022, p. 4).

Por otra parte, según Martinell (2020), hay varias razones por las cuales la cultura no se integró como un ODS específico: la cautela de los Estados para incluir referencias a la cultura, la dificultad para abrazar la diversidad cultural, la influencia de una mentalidad tradicional entre los expertos en cooperación al desarrollo, la limitada influencia de la UNESCO, la falta de consideración del aporte cultural al Producto Interno Bruto (PIB), las resistencias para reconocer la dimensión cultural en conflictos contemporáneos, la ausencia de un tratamiento mínimo de los Derechos Culturales en la declaración, la falta de análisis sobre la sostenibilidad cultural, la falta de reconocimiento de los aportes culturales al desarrollo, el impacto de la cultura en el desarrollo sostenible como proveedora de intangibles en la vida social, la visión utilitaria de la cultura al servicio de otros sectores, la consideración de los mercados culturales como espacios abiertos a la circulación de bienes y servicios culturales, entre otros aspectos.

En síntesis, y de acuerdo a estos autores, la omisión de la cultura como un ODS en específico podría derivar en diversas implicaciones. Primero, no valorar adecuadamente el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, lo que podría resultar en la pérdida de identidad y herencia cultural. Segundo, la falta de respaldo a las prácticas culturales de minorías étnicas y grupos marginados podría exacerbar la exclusión social y económica, socavando los esfuerzos por la igualdad y la diversidad. Tercero, esta omisión podría tener un impacto negativo en el turismo cultural, afectando la economía de una región o país al limitar el potencial de ingresos y empleo asociado a esta industria. Cuarto, la falta de comprensión sobre la importancia de preservar el medio ambiente en el contexto cultural podría conducir a una mayor degradación ambiental, perjudicando tanto los ecosistemas locales como la calidad de vida de las comunidades. Quinto, la ausencia de apoyo para las artes y la creatividad podría obstaculizar la innovación y el desarrollo económico, ya que estas industrias desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo, la revitalización de áreas urbanas y la promoción de la cultura emprendedora (como se vio en su abordaje, ya sea como industrias culturales y/o creativas, o como economía naranja).

### **3. El abordaje de lo cultural en El Salvador**

En este apartado se describe cómo se ha abordado lo cultural a nivel de gestión estatal central en El Salvador, estudios e hitos importantes, desde 2007 hasta 2023. El registro que se ha realizado se enfoca en la existencia de legislación, políticas y mediciones. Los resultados se presentan en la Tabla 1.

La síntesis muestra que las iniciativas en el sector cultural han estado lideradas ya sea por la cartera de Estado responsable de lo cultural (secretaría o ministerio) y/o el Ministerio de Economía. Más que una descoordinación o anomalía, este vaivén entre diferentes programas e iniciativas en ambos espacios, podría responder a la no definición de lo cultural y su abordaje metodológico desde una visión central estatal. Desde lo cultural las visiones oscilan entre la tradicional conservacionista patrimonial, o desde lo económico referido a la generación de

Claudia René Meyer Pacheco / *In medias res*: Sobre la omisión de la cultura como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y su repercusión en El Salvador.

*In medias res: On the Omission of Culture as a Sustainable Development Goal (SDG) and its impact in El Salvador*

empresas, empleos, productos y servicios. Según lo visto en los primeros dos apartados, pueden ser visiones que no necesariamente deben ser contrapuestas, pero deberían entonces estar articuladas.

**Tabla 1**  
**Mediciones culturales en El Salvador (2007 - 2023)**

Año	Hito	Descripción
2007	Diálogo Nacional por la Cultura	La publicación es un registro de lo que el salvadoreño comprende por cultura, el ser salvadoreño, además de registrar hábitos de consumo y entretenimiento. Su propósito era recoger información "... que sirva como diagnóstico para formular políticas culturales coherentes y adecuadas a la realidad, en el Plan Nacional de Cultura" (CONCULTURA, 2007, p. 7).
2009	PNUD: estudio de las contribuciones económicas de la cultura	El estudio es claro al manifestar que (PNUD, 2009): "Al no haber en el país instrumentos estadísticos pensados para medir (...), las cifras oficiales resultan insuficientes (...) en muchos casos no hay datos disponibles para cuantificar determinadas actividades o sectores de la economía cultural" (p. 16). Si bien el estudio es claro en exponer estas limitantes, logró estimar que la cultura contribuía en 1.4 % al PIB y que dentro de dicha contribución los tres sectores de mayor aporte eran radio, televisión, cine, video y multimedia (39 %), libros y publicaciones (32 %) y diseño, publicidad, artes plástica y visuales (22 %) (PNUD, 2009).
2013	Sistema de Información Cultural (SIC)	Este sitio web proveía de acceso a información cultural ( <a href="http://www.sicelsalvador.gob.sv">www.sicelsalvador.gob.sv</a> ). Entre sus pestañas principales registraba: agenda cultural, contribuye al directorio, estadísticas e indicadores, voluntariado SIC y enlaces recomendados. Dentro de la pestaña de estadísticas e indicadores refería nueve apartados: política pública de cultura, espacios culturales, patrimonio cultural edificado, cultura tradicional, festividades, directorios, sistema de coros y orquestas, pueblos indígenas y bibliotecas. El sitio ya es inaccesible y las redes sociales de este proyecto ya no existen.
2014	Política Pública de Cultura 2014-2024	El documento, en términos generales, refiere de revisiones del quehacer cultural previo, la relación con las políticas públicas y la responsabilidad cultural, una propuesta de modelo de gestión de la política pública cultural, los campos estratégicos de acción, y los mecanismos de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación. Se reconoce en él: "... la elaboración de una política pública, una ley nacional, una cuenta satélite y una plataforma virtual de información para la cultura, son sin lugar a duda, claves en el desarrollo estratégico de la cultura en la próxima década..." (SECULTURA, 2013, p. 5).
	Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (PNFDTP)	El Ministerio de Economía, a través de esta política, se refiere a las "industrias creativas" como sector prioritario para concentrar esfuerzos gubernamentales, considerando este sector como "... estratégico para el fomento y la diversificación productiva y la generación de empleo particularmente para la población juvenil (...) tienen posibilidades de expansión en el aprovechamiento de las tendencias mundiales..." (MINEC, 2014, p. 39).
	Asistencia técnica para generar la cuenta satélite de cultura	La CEPAL (2014) reportaba que El Salvador contaba con asistencia técnica de dicha institución y de la OEI, a través de la División de Estadística y División de Desarrollo Social, para generar en el país la cuenta satélite de cultura. La CEPAL (2014) planteó los siguientes desafíos para la implementación de la cuenta satélite de cultura en El Salvador: acerca de la institucionalidad e interinstitucionalidad, financiamiento regular y estabilidad equipos, especialización técnica, actualización de bases de los SCN (sistemas de cuentas nacionales), actualización y/u homologación de clasificadores, consolidación de marcos metodológicos, fortalecimiento de estadísticas básicas e instrumentos, e incorporación de las encuestas de consumo cultural.

Año	Hito	Descripción
	No se retomará la política de cultura	El nuevo Secretario de Cultura, Ramón Rivas, expresó a medios de comunicación sobre el documento: "No retomo ese documento, no es base para mi gestión. Voy a retomar algunos aspectos, pero yo me rijo por el anteproyecto de ley que la Secretaría de Arte y Cultura del FMLN ha presentado a la Asamblea Legislativa" (LPG, 2015, párr. 1).
2015	Diagnóstico de consumo cultural	A través de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, la Secretaría de Cultura generó un diagnóstico de consumo cultural. El documento señala que (SECULTURA, 2015) "...a pesar que en la referida encuesta no se publican datos específicos únicamente para los sectores de interés (editoriales y audiovisuales), se ha tomado a bien identificarlos como punto de referencia sobre el consumo de industrias culturales en el país" (p. 1). Como datos destaca que de 33,875 hogares, el promedio mensual de gasto por hogar en libros, revistas y entradas al museo es USD11.68, siendo un 3.24% mayor en relación a lo consumido en 2014 (SECULTURA, 2015).
	Sobre cuenta satélite de cultura	El Secretario de Cultura, Ramón Rivas, refirió en el informe de rendición de cuentas de SECULTURA el proceso de creación de una cuenta satélite para cultura, a fin de cuantificar la actividad cultural del país. Para ello se habrían aliado en el esfuerzo el BCR, MINEC y con apoyo de especialistas de la república de China (Taiwán), (Machuca, 2015).
2016	Ley de Cultura	La Ley de Cultura en su artículo 37 se refiere al observatorio nacional de cultura; hace mención del tema de producción y divulgación de estadística (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2016). La ley define lo que comprende por cultura para efectos de dicha norma: "El conjunto de valores y creencias que dan forma, orientan y motivan el comportamiento de las personas; y que comprende el conjunto de procesos, de producción, reproducción e intercambios simbólicos, cuya génesis reside en la dimensión humana creadora de sentido que se expresa en realidades tangibles e intangibles" (p. 2). Es importante acotar que a 2023 la Ley de Cultura no cuenta con un reglamento aprobado (MINCUL, 2023).
2017	MINEC: PNFDTP	El Ministerio de Economía, en el lanzamiento de la novena edición de los premios Pixels 2017, refirió que: "en cinco años de apoyo a las categorías Pro, el Ministerio ha realizado una inversión de más de 3.2 millones de dólares para desarrollar más de 60 proyectos de animación, videojuegos y audiovisuales (...) además de estimular el nacimiento de aproximadamente 41 empresas..." (DICA, 2017, párr. 4).
2018	Perfil de importación de importaciones y exportaciones "creative industries"	Naciones Unidas (2018) reporta de 2005 a 2014 un resultado negativo constante en la balanza comercial del país, siendo más el contenido creativo importado que el exportado (el saldo menor negativo en 2011 con -USD 87,85 millones y el saldo mayor negativo en 2007 con -USD 221,16 millones). Las exportaciones de artesanías artísticas es lo más destacado del 2005 al 2014. En el caso de las importaciones, en diseño como tal es donde acusa el aumento más sensible. Hay otros comportamientos interesantes: un leve despegue de lo audiovisual y de las artes visuales en exportaciones, y la baja que empieza a percibirse en las importaciones de publicidad y de artesanías artísticas.
	Competencias estatales en cultura	Las reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, establece entre las competencias del Ministerio de Cultura, como ítem 24 "Recolectar y sistematizar estadísticas culturales a nivel nacional" (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2018, p. 2).

Año	Hito	Descripción
2019	Mapeo de artistas	El INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente), presentó en 2019 los resultados de un mapeo de artistas en El Salvador. Esta recolección de datos, realizada en 2018, se hizo en línea en un país donde según cifras del Banco Mundial (2013), un promedio de 23 personas de cada cien, utilizan internet. El mapeo realizado bajo esta brecha digital, arroja que de 816 encuestas válidas (460 sólo en San Salvador), 175 personas refieren que su ocupación principal que les genera un ingreso regular es la docencia (INFOD, 2019).
2020	Plan estratégico institucional del Ministerio de Cultura 2019-2024	El Ministerio de Cultura consigna un <i>Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura 2019-2024</i> (MINCUL, 2020). Su contenido se alinea al <i>Plan Cuscatlán</i> , documento presentado en campaña por el actual presidente de la república. Dentro de la programación estratégica se establece la elaboración de políticas variadas, pero no el abordaje de un sistema de cuenta satélite de cultura.
	COVID-19	En Europa, la Agrupación Europea de Sociedades de Autores y Compositores (GESAC, por sus siglas en inglés) reporta para 2020 que la cultura de la economía y la creatividad perdió aproximadamente el 31 % de sus ingresos (GESAC, 2021). A su vez afirma que la crisis por la pandemia tendrá un impacto generalizado y permanente en las cadenas de valor de este sector; también identificó tres prioridades para la recuperación y el crecimiento de la economía creativa: financiación, marco jurídico y potenciación. En Iberoamérica, Figuereo (2021), señala que un estudio de Mercosur, UNESCO, BID, Segib y la OEI ha estimado que "... el impacto de la pandemia en la variación del valor económico agregado de toda la industria cultural (...) ha afectado especialmente al sector del patrimonio, que ha disminuido un 75 %; a su vez, el sector de las artes escénicas se ha contraído en un 44 %; la formación artística en un 25 %, y la música en un 23 %" (Figuereo, 2021, párr. 12). En El Salvador, el sector cultural fue el primero en cerrar espacios y en cesar labores. El Estado proveyó como medidas paliativas un subsidio de USD 300.00 (para artistas, donde la dificultad estribó en definir quién es artista y quién no lo es), la distribución de paquetes de víveres, un programa de fondos concursables desde el Ministerio de Cultura (MINCUL) y fondos desde el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL). No se ha hecho público el resultado del registro nacional de artistas; tampoco del levantamiento de datos a propósito de la entrega de subsidio de USD 300 a los artistas, por la pandemia de COVID-19, por lo que no hay datos que a la fecha estimen la cantidad de beneficiarios y/o afectados.
	Estudios sobre consumo de medios	Durante la pandemia se produjeron dos aportes académicos interesantes, a propósito del vacío de las métricas gubernamentales (o su falta de difusión). La Escuela de Comunicación Mónica Herrera y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, produjeron los estudios (Carballo y Marroquín, 2020a, 2020b): 1) <i>Así consumíamos medios en El Salvador antes de la COVID-19</i> ; y 2) <i>Así dio vuelta el consumo mediático en El Salvador durante la COVID-19</i> . En dichos documentos se presentan datos a propósito del consumo mediático antes y durante la pandemia; provee de cierta luz en la oscuridad de la ausencia de data que ha caracterizado al sector cultural salvadoreño. El consumo de medios implica el consumo de cultura e identidades producidas y/o reproducidas a través de los medios; y esto nos lleva al consumo cultural. Este último aspecto está vinculado con la cadena de valor.

Año	Hito	Descripción
2021	Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible	Fue declarado en la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas (UNESCO, s.f.). El desarrollo sostenible conlleva un fuerte componente económico, y desde el 2020 la economía creativa viene naufragando ante los efectos de la pandemia por COVID-19, misma que, al 2023, recién declara la OMS su finalización como tal (no el desaparecimiento de la enfermedad).
	La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica	El estudio de la OEI y CEPAL (2021), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, estima para El Salvador el empleo en actividades características de la cultura (1.4% del empleo total), actividades auxiliares (1.0% del empleo total) y actividades culturales características y auxiliares (2.4% del empleo total), (p. 139). El Salvador, para el periodo y promedio 2018-2019, ocupa: el quinto lugar en Iberoamérica en importaciones desde el mundo de bienes culturales y el tercer lugar en Iberoamérica en importaciones desde Iberoamérica de bienes culturales (p. 179). Bajo el concepto de exportaciones de bienes culturales y auxiliares, El Salvador exporta hacia el mundo el equivalente del 0.4 % del PIB en promedio 2018-2019 (p. 186). El Salvador, sobre la prioridad macroeconómica del gasto público en cultura a nivel de gobierno central, aparece con 0.14% del PIB en 2012 y un porcentaje menor para 2019 (p. 217).
2022	Iniciativas estatales diversas	El Centro Nacional de Registros reporta la realización de trabajo conjunto con el MINCUL en pro de la creación de la cuenta satélite de cultura (CNR, 2022). Adicionalmente, el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Cultura, lanzaron el Registro Nacional de Trabajadores de la Cultura y el Arte, y la construcción de la cuenta satélite de cultura de El Salvador (MINCUL, 2022).
2023	III Encuesta de humor social y político: posverdad y sistema de creencias	Las últimas cifras que han podido ser ubicadas vinculadas a lo cultural (consumo cultural, la demanda en la cadena de valor), han sido reportadas por el Centro de Estudios Ciudadanos (CEC) de la Universidad Francisco Gavidia, en la <i>III Encuesta de humor social y político: posverdad y sistema de creencias</i> : de las actividades culturales, de ocio o recreativas, el 58.7% la gente escucha radio una o dos veces por semana; el 71.3% nunca compra libros; y más del 80% no va a obras de teatro, espectáculos culturales, conciertos, festivales de poesía, presentaciones de libros, exposiciones de arte, conferencias, festivales de anime. Internet es utilizado para: chatear y comunicarse, 64.6%; consumir videos, 31.5%; leer noticias, 21.3%; hacer compras, 19.9%; bajar música, 20.2%, estudiar 15%, trabajar 14.1%, escuchar radio 14.4%, buscar información, 15.4%, banca electrónica y trámites, 16.2% (Picardo <i>et al.</i> , 2022).
	Plan de gobierno 2019-2024	Al 10 de julio de 2023, la oficial de información de presidencia de la república, reporta que el plan de gobierno 2019-2024 se encuentra en su etapa final de elaboración (Presidencia de la República, 2023).

**Nota.** Fuente: elaboración propia con base en las fuentes citadas.

Los datos presentados en la Tabla 1, que abarcan desde 2007 hasta 2023, revelan un esfuerzo continuo pero fragmentado en la medición y gestión de la cultura en El Salvador. A través de diversos estudios, políticas y proyectos, se ha intentado captar la contribución económica y social del sector cultural, aunque con diversas limitaciones y desafíos. Por ejemplo, el *Diálogo Nacional* por la Cultura en 2007 y el estudio del PNUD en 2009 marcaron intentos iniciales significativos para diagnosticar y cuantificar la cultura, a pesar de la carencia de instrumentos estadísticos adecuados. La creación del *Sistema de Información Cultural* en 2013 representó un paso hacia la centralización y accesibilidad de datos culturales, aunque su discontinuidad refleja la falta de sostenibilidad en estos esfuerzos.

La *Política Pública de Cultura 2014-2024* y la *Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (PNFDTP)* de 2014, subrayan la intención de integrar la cultura en las estrategias de desarrollo económico y social. Sin embargo, la falta de continuidad y la variabilidad en la implementación de estas políticas, como se evidencia en el rechazo del Secretario de Cultura en 2015 a seguir con la política previa, destacan problemas de cohesión y planificación a largo plazo. La creación de la Ley de Cultura en 2016 y los esfuerzos por establecer una cuenta satélite de cultura demostraron avances significativos, aunque la ausencia de un reglamento y los desafíos metodológicos indican que hay camino por recorrer. Las iniciativas recientes, como el *Plan Estratégico Institucional* del Ministerio de Cultura y los esfuerzos para mitigar el impacto de la COVID-19, resaltan la importancia de la cultura en la resiliencia y recuperación económica, aunque también evidencian la necesidad de un marco más robusto y consistente para la gestión cultural en El Salvador.

Del recorrido visto en la Tabla 1 podemos denotar que la gestión cultural central, más que una visión a largo plazo, responde a políticas y proyectos quinquenales, según el gobierno de turno e independientemente respondan estos o no a la misma ideología política (por ejemplo, los dos gobiernos de la izquierda, siendo el del presidente Funes enfocado a la “esperanza” y al “cambio”; y el del presidente Sánchez Cerén al concepto del “buen vivir”). Los datos de la Tabla 1 indican que, aunque El Salvador ha realizado esfuerzos significativos para reconocer y medir el impacto de la cultura, la falta de continuidad, la fragmentación de iniciativas y la carencia de herramientas estadísticas adecuadas han limitado su efectividad: un *in media res*, ya que muestra un panorama en el que se han iniciado múltiples esfuerzos y políticas, pero muchos de ellos incompletos, interrumpidos, donde los proyectos y políticas parecen estar perpetuamente en un estado de desarrollo o revisión, sin llegar a una estabilidad o consolidación efectiva.

Un problema sensible, manifiesto desde 2007 a la fecha (es decir, desde hace dieciséis años), ha sido precisamente la casi nula disponibilidad de datos/métricas, que permitan conocer/diagnosticar el sector, y por ende generar las intervenciones estratégicas, justificadas de acuerdo a datos (evidencias) que fuesen necesarias.

### 3.1. ODS y cultura en El Salvador

En 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, informó en el marco de la II Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030, la priorización de objetivos y metas para el desarrollo salvadoreño, como son: el fin a la pobreza; hambre cero; la salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; trabajo decente y crecimiento económico; acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos (RREE, 2022). En el proceso de elaboración del segundo informe de *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, se acota que el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible es presidido por el Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa hijo, y está conformado por titulares del Ministerio de Hacienda; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Desarrollo Local, Ministerio de

Relaciones Exteriores y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), (CNDS, s.f.); sin embargo, no figura la participación del Ministerio de Cultura.

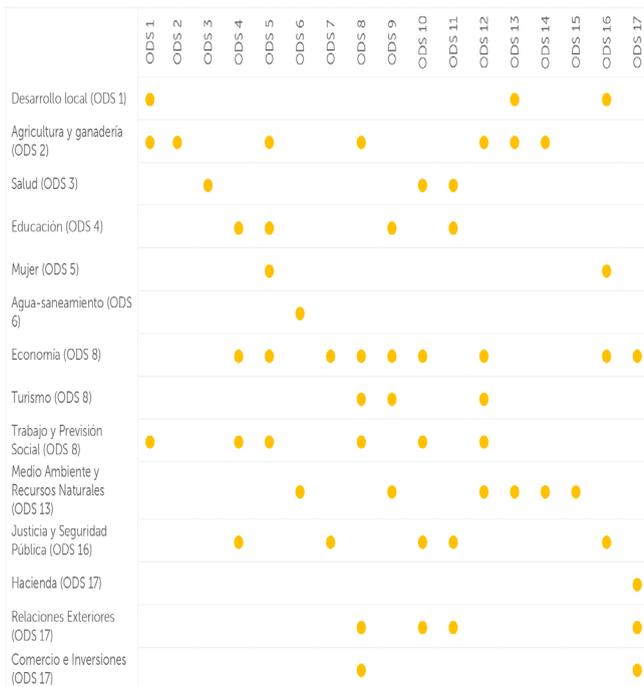
En el reporte elaborado por la CNDS para dicha reunión voluntaria, se detalla que (CNDS, 2022):

El desarrollo inicial de la agenda gubernamental para el período 2019-2024 se centró en contrarrestar los efectos de la pandemia por la COVID-19 y la vulnerabilidad al cambio climático (en buena parte por las tormentas tropicales de 2020). En este contexto, se priorizaron acciones de respuesta y recuperación del crecimiento económico, el desarrollo social y protección ambiental que marcó el inicio de la Década de la Acción para el logro de los ODS en El Salvador. (p.15).

Dicha alineación se muestra en la siguiente figura:

**Figura 2**

*Relación temática entre las prioridades de los planes-presupuesto de carteras sectoriales claves en la implementación de los ODS priorizados nacionalmente*



Nota: los datos corresponden a un análisis de contenido de la matriz de prioridades estratégico-programáticas de la planificación quinquenal de las diferentes carteras sectoriales listadas (según el caso, esta matriz presenta ejes, prioridades, objetivos, líneas, pilares, resultados o metas)

Fuente: elaboración CNDS a partir de revisión de fuentes documentos gubernamentales y entrevistas con funcionarios

**Fuente.** CNDS (2022).

En la figura anterior no se visualiza el Ministerio de Cultura como cartera sectorial alineada al cumplimiento de algún ODS.

Para 2022, esta es la situación nacional a propósito del avance en el cumplimiento de los ODS:

Figura 3

Nivel de avance en el cumplimiento de los ODS a 2022 por El Salvador.



**Nota.** Los señalados en color amarillo se catalogan como “retos existentes”, los señalados en color naranja como “retos importantes” y, los señalados en color rojo como “principales retos”.

**Fuente.** Sachs *et al.* (2022).

En el caso de El Salvador, Sachs *et al.* (2022), señalan que de una escala país donde 1 es la mejor posición en el marco de cumplimiento de los ODS y 163 es la posición más desalentadora, El Salvador ocupa la posición 79. No obstante, de los 17 ODS contemplados en la Agenda 2030, los autores indican que solamente el ODS 13 Acción por el Clima se cataloga como “ODS logrado”.

#### 4. Conclusiones

La complejidad de definir la cultura y sus múltiples dimensiones hace que sea difícil medirla y representa retos particulares para la definición de políticas públicas en el tema. Si bien la cultura es una fuente de creatividad, innovación y conocimiento que puede contribuir significativamente al logro de los ODS, la falta de una definición clara y consensuada al respecto complica la identificación de indicadores y la recolección de datos precisos y fiables para evaluar su impacto en el desarrollo sostenible (aun existiendo mecanismos como el MEC, las CSC y los nuevos indicadores de la UNESCO a propósito de los ODS).

Además, la cultura es un fenómeno dinámico y cambiante que puede ser complejo de medir en términos cuantitativos. La cultura también es diversa y puede variar de una comunidad a otra, lo que problematiza la identificación de indicadores y la medición de su impacto en diferentes contextos culturales.

Desde la esfera de la gobernanza estatal, es el Estado el que provee a los sectores productivos de las condiciones para operar, desde las normas y regulaciones, pasando por incentivos, tramitología, requerimientos y socios clave para proyectos específicos que puedan representar avances significativos dentro de los mismos sectores, y en general para una mejora socioeconómica para el país. Además, el accionar de dicha gobernanza puede provenir de la formulación de políticas públicas. Estas se traducen en todo aquello que un Estado decide o no realizar al respecto de temas o aspectos de la realidad de la población; es decir, el Estado se organiza acorde a prioridades y objetivos establecidos. En términos generales, la construcción de una política pública implica definir el problema, el diseño y formulación de la política, su implementación, el monitoreo y la evaluación, la retroalimentación ciudadana y la rendición de cuentas. Una política pública generalmente es un proceso de mediano a largo plazo (más allá de los quinquenios presidenciales salvadoreños), por ende, se consideran procesos cíclicos: acorde a la retroalimentación y a la evaluación, se realizan los ajustes pertinentes para continuar con una ejecución mejorada y fortalecida conforme a la experiencia de la primera implementación.

Por otra parte, para la consecución de los ODS, es necesario que las políticas públicas de los gobiernos estén alineadas con los ODS y se adopten medidas concretas para su implementación (como el ejercicio de alineación que ha realizado el gobierno salvadoreño en la Figura 2). Los ODS proporcionan un marco de referencia global para las políticas públicas y las estrategias de desarrollo sostenible a nivel nacional y local. En este sentido, los gobiernos pueden utilizar los ODS para desarrollar políticas públicas que aborden los principales desafíos de su país.

Además, los ODS también pueden ser una herramienta para la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas existentes, lo que puede ayudar a los gobiernos a identificar áreas que requieren mejoras y a establecer nuevas políticas en función de los objetivos de desarrollo sostenible.

Luego, las diversas clasificaciones y modelos sobre lo cultural, refieren qué sectores o tipo de emprendimientos es necesario examinar, además, el bagaje teórico provisto por la UNESCO y Naciones Unidas orienta en la detección de actividades que desde el Estado hayan favorecido, normado o gestionado la parte de la creación, producción, distribución y consumo (además de las demás actividades vinculantes a cada cadena de valor).

A nivel global, existen multiplicidad de instrumentos que han sido producto de la creación de políticas públicas para el incentivo a las actividades de la economía creativa, como marcos regulatorios, incubadoras y aceleradoras, formación empresarial, premios, subvenciones, incentivos fiscales, entre otros. Puede haber muchos ejemplos de políticas públicas e instrumentos, ya que no existe una receta única para ello: todo dependerá del contexto y estado de las actividades en cada nación, para así incidir de forma estratégica y pertinente (no inmediatista, ni precipitada), en el impulso de este tipo de sectores; para ello es necesaria la realización de mapeos y el montaje de las cadenas de valor (estudiar y conocer el sector).

El recorrido narrado en el contexto salvadoreño nos dice que hay un interés gubernamental por el tema de industrias creativas y/o culturales (percibidas como tales, y a veces como economía creativa), además de un trabajo en virtud de su sistematización; sin embargo, los esfuerzos muchas veces no han sido sostenidos o han sido desvirtuados, retomándose bajo otras perspectivas años después. Si bien hay data que a la fecha ha sido extrapolada desde la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (por ejemplo), no es un instrumento pensado *ad hoc* para lo cultural. Lo cultural requiere del establecimiento de vías estándar para su medición.

La falta de una política cultural adecuada puede tener consecuencias negativas en el acceso a la cultura, la creatividad y la innovación, y el impacto económico de una sociedad. Luego, la falta de indicadores y mediciones en cultura puede tener consecuencias negativas en la evaluación y mejora de los programas culturales, la transparencia y rendición de cuentas, la toma de decisiones informadas, la comparabilidad y el seguimiento a largo plazo, y la cooperación. Deben procurarse fuentes de información actualizada para tener data primaria con la cuál definir proyectos de atención prioritaria. El tener a la fecha instituciones desarticuladas, prioridades y visiones desiguales en la atención a este sector, impacta negativamente en la medición.

En sintonía con la importancia de la definición de políticas públicas culturales, la UNESCO presentó en 2020 una guía de políticas para un sector creativo resiliente. En esta guía las recomendaciones se enfocan en tres temas principales: apoyo directo a los artistas y profesionales de la cultura, apoyo a los distintos sectores de las industrias culturales y creativas, y el fortalecimiento de la competitividad de las industrias culturales y creativas. La implementación de las medidas sugeridas en la guía de la UNESCO (2020b), plantean adicionalmente las siguientes recomendaciones: la ejecución tiene mejores resultados cuando parte de las necesidades verificadas a partir de la realidad local; debe haber celeridad y eficacia en la implementación; se hace un llamado a la gobernanza participativa; a la promoción de la igualdad de género en su aplicación; el estimular la fácil movilidad de los artistas o generar nuevas formas virtuales de movilidad; y pensar e implementar desde lo digital.

Entre toda esta reflexión acerca de cómo globalmente se han visualizado las acciones ante la emergencia por COVID-19, y el llevar a la palestra la discusión sobre la necesidad e importancia de la definición y actualización de políticas culturales públicas, el tema financiero como criterio para definir qué tanto importa o no la cultura se ha vuelto un tema crítico. Sobre ello, Luzardo (2020), señala: “Es necesario tomar medidas que permitan a los países establecer nuevos instrumentos y estructuras de financiamiento. Estos deben reemplazar los modelos existentes, los cuales han tendido a excluir a los creativos debido a los vaivenes de sus ingresos” (párr. 21).

Lewis Carrol afirmaba en su obra *Alicia en el país de las maravillas* que “Si no sabes a dónde vas, cualquier camino te llevará allí”. En el contexto actual, la gestión cultural estatal salvadoreña carece de un plan general de gobierno que guíe a las carteras ministeriales, la Ley de Cultura no cuenta con un reglamento, y se carece de herramientas como mapeos, cadenas de valor y/o cuentas satélite para recopilar datos y mediciones. Además, la cultura no está articulada de manera visible con los ODS. El sector sobrevive sin un rumbo estratégico definido. Es necesario abordar estos retos para poder integrar la cultura de manera efectiva en las políticas públicas, y avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

## Referencias

- Abdullah, H. (2020). *La cultura: ¿el camino hacia un futuro más sostenible?* CIOB REPORT # 06. La ONU a los 75: repensando el multilateralismo. [https://www.cidob.org/es/articulos/cidob\\_report/n1\\_6/la\\_cultura\\_el\\_camino\\_hacia\\_un\\_futuro\\_mas\\_sostenible](https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n1_6/la_cultura_el_camino_hacia_un_futuro_mas_sostenible)
- Adorno, T. (1967). La industria cultural, en Morin, E. y Adorno, T. W. *La industria cultural*. Editorial Galerna, pp. 7-20. <https://studylib.es/doc/652149/la-industria-cultural>
- Araiza, V., Araiza, A. y Uriel, D. (2020). Cultura: un asunto de información y comunicación. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 36, (51), 63-82. . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31662848003>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2016). *Ley de cultura*. [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/202/Ley\\_de\\_cultura\\_el\\_salvador.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/202/Ley_de_cultura_el_salvador.pdf)
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2018). *Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo*. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ministerio-de-cultura/documents/246535/download>
- Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana [ADCV]. (2014). *Las industrias creativas*. ADCV. <https://www.adcv.com/las-industrias-creativas/>
- Benavente, J. y Grazi, M. (2017). *Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17293/politicas-publicas-para-la-creatividad-y-la-innovacion-impulsando-la-economia>
- Buitrago, P. y Duque, I. (2013). *La economía naranja: una oportunidad infinita*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/la-economia-naranja-una-oportunidad-infinita>
- Campaña Culture2030Goal (2022). *Un Objetivo Cultura es esencial para nuestro futuro común*. [Ponencia]] Conferencia Mondiacult 2022 de la UNESCO. <https://www.agenda21culture.net/es/abogacia/culture-2030-goal>
- Carballo, W. y Marroquín, A. (2020a). *2019 A. C. Así consumíamos medios en El Salvador antes de la COVID-19*. Escuela de Comunicación Mónica Herrera y Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, UCA. <https://uca.edu.sv/wp-content/uploads/2020/12/investigacion-uca-asi-consumiamos-medios-en-el-salvador-antes-de-la-covid-19.pdf>
- Carballo, W. y Marroquín, A. (2020b). *2020 D. C. Así dio vuelta el consumo mediático en El Salvador durante la COVID-19*. Escuela de Comunicación Mónica Herrera y Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, UCA. <https://monicaherrera.edu.sv/new-site/wp-content/uploads/2020/12/Durante-pandemia-digital.pdf>
- Centro Nacional de Registros [CNR]. (2022). *CNR y Ministerio de Cultura apoyando a los artistas nacionales*. CNR. <https://www.cnr.gob.sv/cnr-y-ministerio-de-cultura-apoyando-a-los-artistas-nacionales/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2014). *Estado del arte de las cuentas satélite de cultura. Las CSC en Iberoamérica*. Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe: implementación regional del sistema de cuentas nacionales y cuentas satélite. División de Desarrollo Social. <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2014-semcn-s5-cepal-dsocial.pdf>

- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible [CNDS]. (s.f.). *La experiencia de El Salvador en su segundo ENV*. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/el\\_salvador\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/el_salvador_0.pdf)
- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible [CNDS]. (2022). *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. CNDS. [https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20EI%20Salvador%20Report\\_0.pdf](https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20EI%20Salvador%20Report_0.pdf)
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte [CONCULTURA]. (2007) *Resultados consolidados del diálogo nacional por la cultura*. CONCULTURA. .
- Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural [CAB]. (s.f.). *¿Qué es el CAB?* CAB. <https://convenioandresbello.org/cab/que-es-el-cab/>
- Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural [CAB]. (2015). *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*. CAB: [https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/guia\\_metodologica\\_digital-final.pdf](https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/guia_metodologica_digital-final.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (s.f.). *Cuentas satélites*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite>
- Dirección de Innovación y Calidad [DICA]. (2017). *Ministerio de Economía destinará quinientos mil dólares en premios para PIXELS 2017*. Ministerio de Economía. <http://dica.minec.gob.sv/linknoticias/911-2017-07-21-16-15-57.html>
- Figuerero, J. (2021, 30 de marzo). *La Covid-19 ha herido de gravedad a la cultura iberoamericana*. GN Diario. <https://www.gndiario.com/iberoamerica-covid-cultura>
- Instituto Nacional de Formación Docente [INFOD]. (s.f.). *Los artistas, los docentes y la educación artística*. <http://ubiraci.me/infod/resultados/>
- La Prensa Gráfica. (2014, 09 de junio). *Política de cultura no será base de gestión*. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/farandula/Politica-de-Cultura-no-sera-base-de-gestion-20140609-0148.html>
- Luzardo, A. (2020, 15 de abril). *¿Qué necesita la Economía Naranja en medio de la crisis del Covid-19?* *Blogs IADB*. <https://blogs.iadb.org/industrias-creativas/es/economia-naranja-en-la-crisis-del-covid-19/>
- Machuca, E. (2015, 28 de julio). *Secultura alista Cuenta Satélite de Cultura*. *El Diario de Hoy*. <https://historico.elsalvador.com/historico/154993/secultura-alista-cuenta-satelite-de-cultura.html>
- Martinell, A. (coord.), (2020). *Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. REDS. [https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS\\_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf](https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf)
- Ministerio de Cultura [MINCUL]. (2020). *Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura 2019-2024*. Ministerio de Cultura. <https://www.cultura.gob.sv/download/plan-estrategico-institucional-del-ministerio-de-cultura/>
- Ministerio de Cultura [MINCUL]. (2022). *Lanzan Registro Nacional de los Trabajadores de la Cultura y el Arte*. Ministerio de Cultura. <https://www.cultura.gob.sv/lanzan-registro-nacional-de-los-trabajadores-de-la-cultura-y-el-arte/>

- Ministerio de Cultura [MINCUL]. (2023). Incompetencia para generar el reglamento de la ley principal. *Ministerio de Cultura*. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ministerio-de-cultura/documents/548183/download>
- Ministerio de Economía [MINEC]. (2014). *Política nacional de fomento, diversificación y transformación productiva*. MINEC. [https://www.sica.int/documentos/politica-nacional-de-fomento-diversificacion-y-transformacion-productiva-de-el-salvador\\_1\\_102975.html](https://www.sica.int/documentos/politica-nacional-de-fomento-diversificacion-y-transformacion-productiva-de-el-salvador_1_102975.html)
- Ministerio de Relaciones Exteriores [RREE]. (2022). Gobierno de El Salvador presenta en Naciones Unidas los avances de país en la implementación de los ODS. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. <https://rree.gob.sv/gobierno-de-el-salvador-presenta-en-naciones-unidas-los-avances-de-pais-en-la-implementacion-de-los-ods/>
- Naciones Unidas y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO]. (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2810/S301441F825P\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2810/S301441F825P_es.pdf)
- Naciones Unidas, Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014). *Informe sobre la economía creativa. Informe especial 2013. Ampliar los cauces de desarrollo local*. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/creativity/creative-economy-report-2013-special-edition>
- Naciones Unidas. (2010). *Economía creativa: una opción factible de desarrollo. Informe especial*. Naciones Unidas. <https://es.scribd.com/doc/264890666/Economia-Creativa-Informe-2010#>
- Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Naciones Unidas. (2022). *Perspectivas de la economía creativa 2022. Panorama general*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. [https://unctad.org/system/files/official-document/ditctsce2022d1\\_overview\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ditctsce2022d1_overview_es.pdf)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47444>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (s.f.a). *La cultura, elemento central de los ODS*. UNESCO. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (s.f.b). *Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible*. UNESCO. <https://es.unesco.org/commemorations/international-years/creativeeconomy2021>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. UNESCO. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020a). *Indicadores cultura 2030*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020b). *La cultura en crisis. Guía de políticas para un sector creativo resiliente*. UNESCO. <https://es.unesco.org/creativity/publications/cultura-en-crisis-guia-de-politicas-para-sector>

- Ortega, K. (2021). La cultura como categoría del bienestar social y su vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en tiempos de COVID-19. *Cofactor*, 10 (20). . <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2021/vol10/no20/2.pdf>
- Picardo, O., Quintanilla, I. y Luna, O. (2023, 20 de febrero). III encuesta de humor social y político: posverdad y sistema de creencias. *Revista Disruptiva*. <https://www.disruptiva.media/iii-encuesta-de-humor-social-y-politico/>
- Presidencia de la República. (2023). *Nota aclaratoria abril - junio 2023*. Se informa que el Plan de Gobierno 2019-2024 se encuentra en proceso de elaboración. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/plan-general-de-gobierno>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2009). *Cuadernos sobre Desarrollo Humano 9. Desarrollo humano y dinámicas económicas locales: Contribución de la economía a la cultura*. PNUD. [http://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/hiv\\_aids/cuadernos-sobre-desarrollo-humano-9--desarrollo-humano-y-dinamic.html](http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/cuadernos-sobre-desarrollo-humano-9--desarrollo-humano-y-dinamic.html)
- Sachs, J., Lafortune, G., Kroll, C., Fuller, G. y Woelm, F. (2022). *Sustainable Development Report 2022. From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond*. Cambridge University Press. <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopmentreport/2022/2022-sustainable-development-report.pdf>
- Secretaría de Cultura [SECULTURA]. (2013). *Política Pública de Cultura 2014-2024*. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ministerio-de-cultura/documents/248295/download>
- Secretaría de Cultura [SECULTURA]. (2015). *Diagnóstico de consumo cultural de los hogares*. Unidad de Acceso a Información Pública. San Salvador.
- Secretaría General Iberoamericana [SEGIB]. (2022). *Foro Internacional sobre Cultura y Desarrollo Sostenible. Recomendaciones*. SEGIB. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Recomendaciones-Foro-Internacional-sobre-Cultura-y-Desarrollo-Sostenible-ESP.pdf>
- The European Grouping of Societies of Authors and Composers [GESAC]. (2021). *La reconstrucción de Europa. La economía de la cultura y la creatividad antes y después de la COVID-19. Resumen ejecutivo*. GESAC. <https://adepi.net/wp-content/uploads/2021/01/ReconstruccionEuropa.pdf>
- United Nations. (2018). *Creative economy outlook. Trends in international trade in creative industries. 2002-2015*. Naciones Unidas. [https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditcted2018d3\\_en.pdf](https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditcted2018d3_en.pdf)